

09 FEB. 2018

"Por la cual se adjudican los lotes 1, 3, 4, 6 y 8 dentro del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial numero SI-SALUD-002-2017 y de declara desierto el proceso en los lotes 2, 5 y 7".

El Secretario de Salud Pública del Departamento de Bolívar en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en especial el Decreto Departamental de Delegación número 918 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que La Secretaria de Salud Pública de la Gobernación de Bolívar publicó el 15 de Noviembre de 2017 en el SECOP: los estudios previos; el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices, la ficha técnica y el proyecto de minuta del Proceso de Contratación SI-SALUD-002-2017.

Que La Secretaria de Salud Pública de la Gobernación de Bolívar expidió la Resolución No. 1157 de fecha 18 de diciembre de 2017 que ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SI-SALUD-002-2017.

Que el día 2 de enero de 2018 La Secretaria de Salud Pública de la Gobernación de Bolívar recibió en tiempo, en cumplimiento de los pliegos Ofertas de: ET.SERVICE S.A.S. identificada con NIT. 900346138-8, 360 LTDA identificada con NIT 900195934-5, SISCAD S.A.S, identificada con NIT. 806005495-9 y SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA SUMED identificada con NIT. 802016751-2.

Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, La Secretaria de Salud Pública de la Gobernación de Bolívar verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes y mínimos técnicos de los proponentes, así como el cumplimiento de los requerimientos previstos en el pliego de condiciones y en los anexos.

Que entre el día 16 y el 30 de enero de 2018 se publicaron las verificaciones jurídicas, técnicas, financieras y de experiencia, para concluir publicando el listado de proponentes habilitados.

LOTE	HABILITADOS
LOTE 1	NINGUNO
LOTE 2	NINGUNO
LOTE 3	SUMINISTROS ELECTROMEDICOS "SUMMED" LTDA, NIT.
LOTE 4	3-60 LTDA
LOTE 5	NINGUNO
LOTE 6	3-60 LTDA
LOTE 7	NINGUNO
LOTE 8	SISCAD NIT 806005495-9

Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, La Secretaria de Salud Pública de la Gobernación de Bolívar recibió comentarios y subsanaciones de: SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA SUMED identificada con NIT. 802016751-2, y en consecuencia resultaron habilitados los siguientes proponentes:

Jaw

09 FEB. 2018

“Por la cual se adjudican los lotes 1, 3, 4, 6 y 8 dentro del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial numero SI-SALUD-002-2017 y de declara desierto el proceso en los lotes 2, 5 y 7”.

LOTE	HABILITADOS
LOTE 1	SUMINISTROS ELECTROMEDICOS "SUMMED" LTDA. NIT.
LOTE 2	NINGUNO
LOTE 3	SUMINISTROS ELECTROMEDICOS "SUMMED" LTDA, NIT.
LOTE 4	3-60 LTDA
LOTE 5	NINGUNO
LOTE 6	3-60 LTDA
LOTE 7	NINGUNO
LOTE 8	SISCAD NIT 806005495-9

Que realizada la verificación de requisitos habilitantes, cumplido el traslado para observaciones y subsanaciones y publicada la lista definitiva de habilitados se tiene que para los lotes 2, 5 y 7 no hay proponentes habilitados y para los grupos 1, 3, 4, 6 y 8 se presenta un único oferente habilitado en cada uno de los lotes y este cumple con la ficha técnica. Por lo tanto La Secretaria de Salud Pública de la Gobernación de Bolívar puede adjudicarle a este único oferente en cada lote si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal del contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Que de acuerdo con el cronograma, el día 7 de febrero de 2018 desde las 10:00 am hora y fecha señalada en el pliego de condiciones para la realización de la subasta, tuvo lugar la Audiencia de Subasta Inversa dentro del Proceso de Contratación SI-SALUD-002-2017 en el que se inició la audiencia dando apertura a las ofertas económicas de los proponentes habilitados, encontrando los siguientes valores ofrecidos:

LOTE 1: Único Proponente Habilitado

Proponente: SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA SUMED identificada con NIT. 802016751-2.

Valor de la Oferta Económica: \$1.514.270.982

Presupuesto Oficial: \$1.514.270.982

LOTE 2: DECLARADO DESIERTO

LOTE 3: Único Proponente Habilitado

Proponente: SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA SUMED identificada con NIT. 802016751-2.

Valor de la Oferta Económica: \$94.301.550

Presupuesto Oficial: \$94.301.550

LOTE 4: Único Proponente Habilitado

Proponente: 360 LTDA identificada con NIT 900195934-5

Valor de la Oferta Económica: \$1.363.616.617

Presupuesto Oficial: \$1.363.616.617

la

09 FEB. 2018

“Por la cual se adjudican los lotes 1, 3, 4, 6 y 8 dentro del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial numero SI-SALUD-002-2017 y de declara desierto el proceso en los lotes 2, 5 y 7”.

LOTE 5: DECLARADO DESIERTO

LOTE 6: Único Proponente Habilitado

Proponente: 360 LTDA identificada con NIT 900195934-5
Valor de la Oferta Económica: \$512.253.276
Presupuesto Oficial: \$512.253.276

LOTE 7: DECLARADO DESIERTO

LOTE 8: Único Proponente Habilitado

Proponente: SISCAD S.A.S, identificada con NIT. 806005495-9
Valor de la Oferta Económica: \$464.630.291
Presupuesto Oficial: \$464.631.978

Que dado que para los lotes 1, 3, 4, 6 y 8 se presentó en cada uno un único oferente que en sus ofertas económicas no superaron el presupuesto oficial es procedente proceder a adjudicar en consecuencia en cada uno de estos lotes, ya que es imposible adelantar subasta por cuanto no hay más oferentes.

Que una vez analizada toda la información presentada por los proponentes, el resultado de la subasta inversa y no habiendo encontrado ningún vicio o circunstancia que impida la adjudicación del contrato, se procede por el presente acto administrativo a adjudicar el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SI-SALUD-002-2017 en los lotes 1, 3, 4, 6 y 8 y declarar desierto el proceso de contratación en los lotes 2, 5 y 7.

RESUELVE:

Artículo 1. ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada Subasta SI-SALUD-002-2017 a los siguientes proponentes:

- 1.1 **Adjudicar el LOTE 1**, por un valor de MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.514.270.982) MLC, a la sociedad SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA SUMED identificada con NIT. 802016751-2.
- 1.2 **Adjudicar el LOTE 3**, por un valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$94.301.550) MLC, a la sociedad SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA SUMED identificada con NIT. 802016751-2.
- 1.3 **Adjudicar el LOTE 4**, por un valor de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$1.363.616.617) MLC, a la sociedad 360 LTDA identificada con NIT 900195934-5
- 1.4 **Adjudicar el LOTE 6**, por un valor de QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$512.253.276) MLC, a la sociedad 360 LTDA identificada con NIT 900195934-5.
- 1.5 **Adjudicar el LOTE 8**, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN



“Por la cual se adjudican los lotes 1, 3, 4, 6 y 8 dentro del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial numero SI-SALUD-002-2017 y de declara desierto el proceso en los lotes 2, 5 y 7”.

PESOS (\$464.630.291) MLC, a la sociedad SISCAD S.A.S, identificada con NIT. 806005495-9.

Artículo 2. DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación en los lotes 2, 5 y 7.

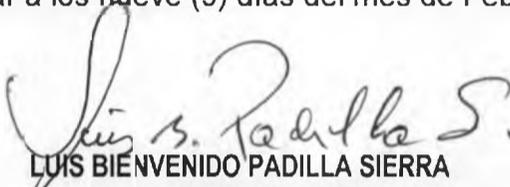
Artículo 3. Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 4. Contra el artículo 2 del presente acto administrativo procede el recurso de reposición, en los términos de la Ley.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dada en Turbaco – Bolívar a los nueve (9) días del mes de Febrero del año 2018.


LUIS BIENVENIDO PADILLA SIERRA

Secretario de salud Pública
Departamento de Bolívar

09 FEB. 2018